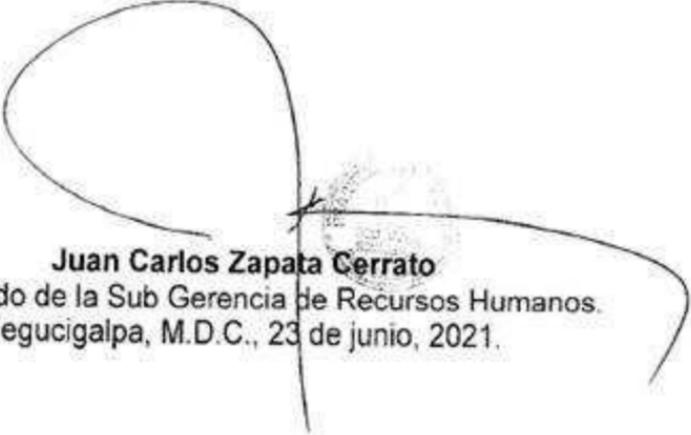


CIRCULAR N. 08

PARA PERSONAL POR CONTRATO DE LA SEFIN

Atendiendo lineamientos de la Dirección General de Servicio Civil, se solicita a todo el personal por contrato proceder de manera inmediata remitir a esta Sub Gerencia la renovación vigente de su hoja de antecedentes penales.

Lo anterior se requiere a efecto de que la Dirección General de Servicio Civil emita el respectivo dictamen por cada uno de nuestros colaboradores a recontractar, dicha información debe ser remitida a más tardar el lunes 28 de junio 2021.



Juan Carlos Zapata Cerrato

Encargado de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.
Tegucigalpa, M.D.C., 23 de junio, 2021.